

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 129

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 6 de Mayo de 1917

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## El discurso del Sr. Maura

Con extraordinaria expectación era esperado el discurso que D. Antonio Maura pronunció el domingo último en la plaza de toros de Madrid. La significación y alto relieve que en la política española tiene la personalidad de aquel ilustre estadista justificaba la expectación pública, pero debemos consignar que, dejando aparte la inimitable elocuencia del orador en la que todos están conformes, el discurso ha sido objeto de encontrados comentarios.

No vamos a extractar el discurso del Sr. Maura porque de él ha publicado extensas notas la prensa diaria; únicamente vamos a exponer nuestra leal opinión sobre los dos puntos tratados por aquél: la política interior y la internacional.

Es verdaderamente lamentable la parte del discurso relativa a la política interior. Hizo el Sr. Maura con su poderosa inteligencia y elocuencia eminentemente sugestiva una admirable dirección de la política española en los últimos 20 años, haciendo un concienzudo análisis de los vicios que la corroen. Es innegable que asiste la razón al Sr. Maura en este punto; pero, no es menos cierto que no es el más autorizado para censurar aquellos vicios, él que, ya en el partido liberal, ya en el conservador, ha convivido con ellos, con su constante intervención en dicho periodo de tiempo en la política nacional. Y dejando esto aparte, es de observar también que el Sr. Maura, que tan acerbos censuras ha tenido para aquellos vicios, y no obstante la necesidad que proclamó, y en la que todos estamos conformes, de atacarlos y atajarlos con urgencia, no indicó los medios necesarios y prácticos para conseguirlo.

En cuanto a la política internacional sostuvo elocuentemente el señor Maura la necesidad del mantenimiento de la neutralidad española; pero en esto, con lo que no hizo más que interpretar el casi común sentir de los españoles, no hemos visto la claridad que era de desear en un hombre que ejerce innegable y poderosa influencia en la política española.

En efecto: se presentó el Sr. Maura como decidido partidario de la neutralidad; pero, conjuntamente dijo que España no puede permanecer aislada; y ciertamente son estos extremos a nuestro juicio perfectamente incompatibles, porque no es posible abandonar este aislamiento sin abandonar también la neutralidad. Habló igualmente el Sr. Maura de las alianzas, y dijo que España para ser occidentalista, es decir, aliadófila, es necesario que no sufra *capitis diminutio*, para lo cual pide no sólo Tánger, sino también el estrecho de Gibraltar; y en esto no vemos más que una nueva contradicción con el mantenimiento de la neutralidad, porque salta desde luego a la vista que si España pide el reconocimiento de su derecho a

las llaves del estrecho, por la importancia notoria que éste tiene para las demás naciones europeas, especialmente Inglaterra, éstas no accederían a nuestra demanda, sino a costa de importantísimas compensaciones, que no sabemos como ni por donde podría otorgar España, sin gravísimo perjuicio de su vitalidad.

Y no se diga que D. Antonio Maura habló de la conveniencia de las alianzas para después de la guerra, porque si este fué su pensamiento, estimamos que entonces sería de todo punto irrealizable el reconocimiento de aquél derecho de España, porque no es posible imaginar siquiera que habiéndose mantenido ésta neutral en la guerra, es decir no habiendo facilitado ningún auxilio a los aliados, pudiese conseguir después de la guerra el reconocimiento de su derecho a las llaves del estrecho, ni siquiera a Tánger, a pretexto de una alianza que aquellas naciones no admitirían sin duda después de concertada la paz.

Por otra parte, si lo que diese ahora España se redujese al mero platonismo de su concurso moral, entendemos que este no sería bastante para obtener las llaves del estrecho, que el Sr. Maura estima indispensable garantía para nuestra vida nacional, y correríamos la contingencia de agraviar a Alemania, con los consiguientes perjuicios que esto nos acarrearía, sin obtener ningún positivo beneficio. Y si se quiere que España haga promesas basadas en nuestra situación geográfica, estas promesas, que fatal y necesariamente habrían de convertirse en amargas realidades, implicarían el quebrantamiento de la neutralidad con todas sus para nosotros gravísimas consecuencias.

Entendemos que en esta cuestión, en la actitud adoptada por España no caben términos medios, y menos en la situación a que han llegado las cosas, España ha proclamado su neutralidad y ha de mantenerla sin distinciones ni reservas mentales, y la adopción de alianzas, aún reducidas a los límites más estrechos, son incompatibles con la neutralidad y de hecho equivalen a su rompimiento.

Y demostrada hasta la saciedad no ya la conveniencia, sino la necesidad de la neutralidad, estimamos de gravísimas consecuencias para la patria toda excitación, y más si procede de una persona de tan alta significación como el Sr. Maura, que tienda a apartarnos de la más estricta neutralidad.

## DON BERNARDO LONGUÉ

Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona

Por Real Decreto de 30 del finido Abril ha sido promovido a la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. José Catalá, nuestro distinguido amigo D. Bernardo Longué, Presidente que era de la Provincial de dicha ciudad.

Merecidísimo es el ascenso alcanzado por el Sr. Longué. Desde que en el año 1880 ingresó en virtud de oposición en la carrera judicial, como aspirante al Ministerio Fiscal, hasta el presente, don Bernardo Longué ha desempeñado distintos cargos judiciales con brillantez, revelando en todos excepcionales dotes de competencia científica y extremada probidad, que le han conquistado enviable renombre. Fué celebradísima y por ella mereció que la Junta de Gobierno de la Audiencia de Ciudad Real le recomendara eficazmente para el ascenso, su intervención como Teniente Fiscal en la célebre causa llamada de La Romera, donde figuraban nueve procesados y extraordinario número de testigos, y en la que después de asistir a los debates, que duraron nueve días, informó durante siete horas, consiguiendo que el resultado del juicio estuviera esencialmente conforme con su calificación, y mereciendo unánimes elogios a la opinión pública, a la Prensa, al Juzgado de instrucción y al Colegio de Abogados. Desempeñó también con actividad, celo e inteligencia, que merecieron el elogio de la Sala de Gobierno de la Audiencia de Albacete a la Superioridad su comisión como juez especial en los procesos sobre las quintas de Murcia.

Los brillantísimos servicios de don Bernardo Longué en la carrera judicial han sido con justicia recompensados con su ascenso.

Felicitemos cordialmente a la nueva primera autoridad judicial de Cataluña.

## La reapertura de las Cortes

En el Consejo de Ministros celebrado quedó acordado que las Cámaras reanuden sus tareas en el presente mes de Mayo.

Sorpresa ha causado y a no pocos comentarios ha dado lugar dicho acuerdo, porque, no obstante haber declarado el Gobierno que ningún motivo especial exige la reapertura de los Cuerpos legislativos, y que esta medida obedece al propósito de aquél de vivir en contacto con la opinión pública; ésta sospecha si habrá algún motivo que, relacionado con las actuales circunstancias, haga necesaria aquella medida, porque no acierta a comprender que en el momento presente se haga indispensable para la vida nacional el funcionamiento de las Cámaras.

Nosotros también opinamos que esta medida es innecesaria y que además puede resultar peligrosa.

Por virtud de la ley llamada de Autorizaciones votada en la anterior etapa parlamentaria, el Gobierno se halla revestido de facultades para proveer a las necesidades nacionales, en forma tal que bien puede decirse que nunca se había otorgado por el Poder legislativo una tan amplia autorización al ejecutivo. Y siendo esto así, como lo es en realidad ¿para qué se hace indispensable la reunión de las Cortes? Y no se diga que en las actuales circunstancias las necesidades varían a cada momento

porque, si bien esto es cierto, no justifica aquella medida, en cuanto que el Gobierno puede atender perfectamente a aquéllos con sus facultades ejecutivas y son la colaboración parlamentaria. Prueba de esto es el reciente Real Decreto por el cual ha sido disuelta la Junta central de Subsistencias, disponiéndose que las facultades conferidas a la misma las ejerza directamente el Gobierno sin necesidad de acudir a las Cámaras.

Y esto que se ha acordado en materia tan importante y vital como lo es la de Subsistencias, puede hacerse también en todo cuanto afecta a la vida nacional.

No estimamos, pues, en ningún modo indispensable el acuerdo a que aludimos, que sólo puede coonestarse como medida de carácter político, o sea con el propósito expresado por el Gobierno de vivir en contacto con la opinión pública, pero opinamos que, así y todo, puede resultar peligroso.

En efecto; no puede ni debe olvidar el Gobierno que, por consecuencia de la guerra mundial, hay elementos en España, que, aún siendo pocos, trabajan empeñadamente para mezclar a nuestro país en la contienda, y no pue-

tado dichos elementos de discutir esta cuestión en las Cámaras. Y si ahora tratan los elementos de referencia, abiertas las Cortes, de persistir en su propósito ¿contará el Gobierno con fuerza suficiente para contrarrestar lo que aquellos intentan?

Esto es lo que el tiempo nos dirá, pero creemos que el Gobierno corre una peligrosa aventura.

## Educación e Instrucción

IV

La educación es función social que ha de ejercerse principalmente por medios de persuasión. Difundiéndola y propagando sus ventajas para el progreso de los pueblos, es como se obtendrán con mayor y mejor resultado sus beneficios. Pero, se dan casos en que tales medios son ineficaces en determinados individuos y otros en que lo son para la generalidad en algún determinado punto de la vida social. Entonces, se hace precisa la acción coercitiva o de corrección de la Autoridad, para que ésta, sin abandonar nunca la difusión y propaganda de la educación, corrija las infracciones que se cometen por los individuos refractarios a la educación y que perjudican el derecho de los bien educados. Esta acción mediante la cual se restablece el derecho quebrantado por los primeros, tiene al propio tiempo también carácter de propaganda, en cuanto las correcciones impuestas, sirven también de saludable advertencia a los que tengan tendencia o propensión a cometerlas, para que eviten por su parte incurrir en aquéllas.

Esta acción de la autoridad ha de ejercerse por medio de reglas de buen gobierno y una constante vigilancia de sus agentes encargados de denunciar las infracciones a los efectos de la consiguiente represión.

En este punto adolece la ciudad de Amposta de algunas deficiencias.

Nosotros entendemos que, para subsanarlas, precisa ante todo la redacción de unas buenas Ordenanzas municipales. Dejando aparte que la importancia de Amposta exige que posea un Código municipal, que sea el regulador de todos los derechos y deberes de los vecinos con relación al Municipio y de los mismos entre sí, en él se pueden y deben establecer todas las reglas de buen gobierno que exijan las costumbres, temperamento o modo de ser de los habitantes de esta ciudad. Ciertamente es que la dignísima Alcaldía de Amposta ha dictado y dicta con frecuencia bandos de buen gobierno, cuyos fines y propósitos que los inspiran no pueden ser más dignos de elogio, pero tales bandos tienen un carácter de inestabilidad que no puede suplir la falta de las Ordenanzas municipales.

Tienen éstas mayor firmeza, más estabilidad, y por su más solemne promulgación revisten una importancia que no podrán tener nunca aquéllas, siendo indudablemente por otra parte menos difícil exigir su cumplimiento.

Vasta ha de ser la esfera de acción de las futuras Ordenanzas Municipales de Amposta en punto a la educación. Regulación de la moral pública, estableciendo la prohibición de los espectáculos, no ya contrarios a la moral, sino de todos aquellos que por su especial índole puedan ejercer peligrosa sujeción en el espíritu de los que los puedan presenciarse; ratificación de la absoluta prohibición de los juegos prohibidos; limitación de las horas de apertura de los establecimientos de bebidas, teniendo en cuenta que la asistencia a ellos destruye o, por lo menos, enerva la vida de familia; y el señalamiento de correcciones por el uso de lenguaje mal hablado, que tanto desdice de la cultura de un pueblo; habrían de ser las líneas generales de nuestras Ordenanzas municipales en este particular.

Además, nuestro Código municipal habría de establecer correcciones para todas aquellas infracciones que, sin afectar a la moral, constituyen, no obstante, un desconocimiento del derecho ajeno y que desdican del buen nombre de las poblaciones en cuyo seno se toleran.

Así, las Ordenanzas deberían establecer sanciones contra los daños a la propiedad, sin perjuicio de la acción de los Tribunales; dictar disposiciones asegurando el libre tránsito por las vías públicas y corrigiendo a aquellos que en cualquier forma lo perturben; fomentar el trato humanitario de los animales, el cuidado del arbolado y la protección de los animales útiles a la Agricultura; establecer sanciones contra los padres que dejen de cumplir el deber de mandar a sus hijos a la Escuela; y todas las demás reglas encaminadas a conseguir la difusión de la educación popular.

Con unas Ordenanzas municipales redactadas con arreglo a las líneas generales que acabamos de trazar, y con una constante vigilancia de los agentes de la Autoridad encargados de velar por su cumplimiento, entendemos que se educaría al pueblo y que dejarían de tener existencia deficiencias que hoy lamentamos.

Al Ayuntamiento y al digno Alcalde D. Juan Palau, que tanto se preocupan por el progreso y engrandecimiento de Amposta en todos los órdenes, corresponde dotar a esta ciudad de unas ordenanzas municipales, y abrigamos la confianza de que no podrán menos que tener en cuenta las observaciones que en este y los precedentes artículos hemos apuntado llevados por el buen deseo de que Amposta, cuyo nombre es cada día más conocido en esta Región y fuera de ella por su progreso y engrandecimiento, continúe con firme pa-

so el camino que ha emprendido para que pueda ser citada como modelo entre los pueblos más cultos.

Y a las Sociedades constituidas en esta ciudad y a los vecinos todos en general, nos dirigimos excitándoles a que cada uno en la medida de sus fuerzas contribuya a la propagación o difusión de la educación que es la base y el más firme sostén del progreso.

P.

## Amposta y el Ejército

Con este título publica en su número del día 2 del actual nuestro ilustre y distinguido colega madrileño *La Patria* un artículo en el que da cuenta con encomiásticas palabras, del paseo militar que el día 19 del pasado Abril fuerzas del batallón de Luchana efectuaron a esta ciudad y de la entusiasta acogida que Amposta dispuso a aquella brillante representación del Ejército.

Transcribe también aquel honorable colega las comunicaciones que con motivo de aquel acontecimiento se cruzaron entre el pundonoso señor Comandante militar de Tortosa D. Domingo Batet y el dignísimo Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, y termina con los siguientes párrafos que literalmente transcribimos por contener conceptos altamente honoríficos, así para Amposta, como para nuestra primera autoridad local.

«Así el digno Comandante militar de Tortosa, D. Domingo Batet, como el Alcalde de Amposta, D. Juan Palau, usan un lenguaje evocador de tiempos gloriosos y generaciones esforzadas. Creemos que uno y otro han estado en su terreno, y sus comunicaciones son el mejor corolario del hecho grato que las motiva. Pero el alto ejemplo de Amposta, tan atinadamente calificado por la autoridad militar tortosina, merece llegar a conocimiento del Ministro de la Guerra para si estima que Amposta ejemplo, que bien pudiera consistir en la placa del Mérito Militar prendida en el pecho del Alcalde patriota o unida al escudo de la ciudad.

Y de todo ello damos traslado al Ministro de la Gobernación, que, seguramente, se ufanará de tener Alcaldes y Ayuntamientos así y no dejará de hacer sentir su agrado allí donde proceda, para que el alto ejemplo de Amposta tenga el galardón que merece.»

Ante las manifestaciones que antecedieron de *La Patria*, de Madrid, nos sentimos profundamente reconocidos y no nos cabe más que expresar el testimonio de nuestra gratitud a tan querido colega.

## El 1.º de Mayo en Amposta

Los obreros del ramo de acarreos, carpinteros y albañiles celebraron la fiesta universal del 1.º de Mayo en forma ostensible y por demás digna que revela un espíritu de sensatez y cordura merecedor de elogio.

Sin excitaciones de nadie, por su propio impulso y sin obedecer, por tanto, a ajenas indicaciones, como ocurre en otras localidades, los trabajadores de aquellas tres agrupaciones que son las únicas con que cuenta el elemento obrero ampostino, después de haber dispuesto que una banda de música recorriera a primeras horas de la mañana las calles de la población, prestándoles animación inusitada, organizaron en la misma mañana de dicho día una manifestación a la que concurrieron los asociados de las tres agrupaciones con sus respectivas banderas, y llevando la de carreteros caballerías vistosamente enjaezadas, y a los alegres acordes de dos bandas de música recorrió la manifestación la ciudad, saludando las banderas al pasar por frente del domicilio de nuestra primera Autoridad local y de la Casa Consistorial. Los obreros de las citadas entidades se entregaron por la tarde y por la noche a actos de expansión y regocijo que hicieron que aquel día fuese festivo para la casi totalidad de sus vecinos.

La clase obrera de Amposta dió

muestra en dicho día de su proverbial cultura. Ningún incidente desagradable, ninguna estridencia vino a empañar el brillo de la fiesta y su carácter esencialmente social. Instituida aquella festividad por el elemento trabajador para manifestar a los poderes públicos la solidaridad de los trabajadores en sus reivindicaciones, había de ser pura y exclusivamente un acto obrero, que, so pena de desnaturalizar su carácter, no podía ni debía admitir la intromisión de otros elementos que, a pretexto de defender los derechos de los trabajadores, solo en realidad laboran por sus particulares intereses.

Y esta extraña intromisión, que por debilidad de carácter y por consecuencia de sugerencias ajenas, han admitido los obreros, ha dado lugar en otras poblaciones en este año y en los anteriores, a lamentables incidentes que han deslucido la significación de la fiesta del 1.º de Mayo, y más que favorecer, han perjudicado la causa de los trabajadores. Los trabajadores ampostinos, sin embargo, con claro criterio y rectitud de juicio, organizaron y celebraron solos la fiesta obrera. Por ello resultó brillante la fiesta y por ello los obreros se atrajeron las simpatías de todos. Decimos mal, no deben haber merecido las de los escasos elementos que se llaman avanzados, ya que el órgano que tienen en la prensa, no les dedica una palabra siquiera, sin duda porque esperaban que los obreros hubiesen dado a la fiesta el carácter inculto y perturbador que resalta en todos los actos que aquellos realizan.

El Eco de la Comarca, que sin alharacas y estridencias de ningún género viene realizando labor positiva en beneficio del progreso económico y cultural de los obreros, no puede menos que testimoniar su aplauso a los trabajadores de Amposta por la manera digna con que saben expresar sus sentimientos; y no se cansará en recomendarles que no podrán conseguir el logro de sus aspiraciones más que respetando las leyes haciendo uso de los derechos que estas otorgan, y desoyendo los cantos de las sirenas que tratan de atraerlos para que les ayuden a satisfacer sus concupiscencias.

## Constitución de la Diputación provincial

El día 1.º del actual reunióse el Cuerpo provincial para proceder a su constitución, habiendo sido elegido, por mayoría de votos, Presidente D. Pedro Lloret, Vicepresidente D. José Montserrat, y Secretarios D. Pablo Gasull y D. Tomás Mallol.

Los republicanos han podido acaparar el gobierno de la Diputación gracias a los votos de los regionalistas, pues no contaban con mayoría. Los regionalistas Sres. Montserrat Cuadrada y Mallol, que eran los que habían de decidir la forma de la constitución de la Diputación, puesto que sus votos habían de determinar la victoria, la otorgaron a los republicanos, sumándose con ellos.

Consignamos el hecho, pero debemos expresar que no merece nuestro aplauso. Los elementos regionalistas, que siempre han sido considerados como representantes de las fuerzas conservadoras o de orden, han apoyado en este caso a los republicanos, sin echar de ver que en la Diputación hay otros que les son más afines, con lo cual estimamos que no obraron con arreglo a lo que de ellos podían esperar sus mismos electores.

Presente está en la memoria de todos la gestión republicana en la Diputación; son demasiados recientes sus actos para que nadie la haya podido olvidar; y no es la mejor manera para encauzar la administración provincial apoyar a los elementos cuyo paso por ella han dejado tan lastimosa huella.

El Sr. Montserrat trató de explicar la conducta de los regionalistas, pero sus explicaciones no son convincentes. Sus manifestaciones en favor de la buena administración, no se compaginan con la orientación republicana que se ha dado a la Diputación de esta provincia.

No aplaudimos, pues, la conducta de los representantes regionalistas en el Cuerpo provincial, y forzosamente hemos de creer que obraron por cuenta propia, porque no podemos suponer que merezca la aprobación de las primeras figuras del regionalismo, de Barcelona. Aquéllas con su notorio y reconocido tacto político, no podían ni debían aconsejar la actitud de los regionalistas de la Diputación de Tarragona.

Este es el juicio que nos merece la constitución de aquel Cuerpo. Mucho celebraríamos equivocarnos en nuestras apreciaciones.

## Notas consoladoras

Lo son las resultantes del reciente viaje efectuado por D. Eduardo Dato a la capital catalana.

Hubo un tiempo que las luchas políticas habían exacerbado las pasiones hasta el extremo de hacerse poco menos que imposible la vida ciudadana en Barcelona y en muchas otras localidades de Cataluña. En la memoria de todos están, por ser relativamente recientes, un buen número de actos políticos llevados a cabo en la ciudad condal que degeneraron en conflictos de orden público por consecuencia de la falta de respeto a las ajenas opiniones políticas. Y esto ocurría asimismo en los actos de propaganda social.

Afortunadamente ha cesado este lamentable estado de cosas. Hoy, salvo muy raras excepciones, en Barcelona y en la casi totalidad de localidades de Cataluña se realizan actos de carácter político y social en los que se propagan las más encontradas ideas, siendo respetadas por los que profesan las contrarias. Esta mutua tolerancia, este progreso en las costumbres públicas, es debido sin duda a la incansable labor de la vida política y social de Cataluña, en cuya región es sin duda aquella más intensa que en otras de España. Y esta nota que, de tiempo viene dándose en Cataluña ha alcanzado inusitado relieve en el viaje del señor Dato.

Cordialísimos fueron el recibimiento y la estancia que Barcelona tributó al ilustre jefe del partido conservador y a esta cordialidad contribuyeron no solo los que comulgan en las ideas de aquel, sino los que profesan las contrarias. Y precisamente entre los aplausos y vivas tributados al Sr. Dato, es digno de especial mención que resaltaron los de la clase obrera, que le recibió afectuosamente en las visitas que realizó a distintos centros, entidades e instituciones de carácter social, recordando sin duda alguna que el Sr. Dato fué el iniciador de la legislación social en España.

Indudablemente el partido conservador por la iniciativa de D. Eduardo Dato empezó una obra de pacificación en la lucha de clases, que es el problema candente en nuestra época, la que ha contribuido a que los conflictos que aquella suscita no revistan ahora la virulencia que tenían en otras ocasiones. Y como en el fondo de sus almas conservan los trabajadores un sentimiento de justicia que no ha podido borrar la propaganda de determinados agitadores de oficio que se erigen en desinteresados defensores de aquellos; los obreros no podrán menos que testimoniar su reconocimiento y gratitud al Sr. Dato.

En medio de las circunstancias azarosas porque atravesamos, es altamente consolador registrar este progreso político y social, y hacemos fervorosos votos para que el poder público y los ciudadanos, cada uno en su respectiva esfera de acción, contribuyan a afianzarlo y extenderlo.

## LAS IZQUIERDAS Y LAS DERECHAS

Susurrarse estos días que van a operarse grandes movimientos de concentración política.

La proyectada unión de romanonistas y reformistas no ha sido un hecho, por oponerse a ello los escrúpulos republicanos que sienten aun buena parte de los últimos, y sobre todo por las ambiciones personales. De haberse realizado aquel proyecto, habría sido pedido constituir un partido nuevo, con lo que no se habría hecho más que imitar lo ocurrido cuando los antiguos posibilistas ingresaron en la Monarquía y también lo que ocurre en otros países, en los que los viejos partidos van transformándose y evolucionando al compás de las nuevas exigencias sociales y políticas.

Descartada la unión de romanonistas y reformistas, dícese ahora que va a procederse a una conjunción entre ambos grupos y los radicales, que será circunstancial, puesto que solo coincidirán en el punto de vista internacional, en el que les une la simpatía que sienten por los aliados. Pero, observando que, aun en este punto común, median serias diferencias entre los tres grupos, auguramos escasa eficacia a la acción de la proyectada conjunción.

Porque, en efecto, expresan los romanonistas, reformistas y radicales su simpatía por los aliados, pero, como que los primeros y los segundos se han declarado partidarios de la neutralidad, aunque dándole distinto alcance, y los últimos parecen decidirse por la intervención de España en la

## Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRERA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial.  
Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.  
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.  
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

guerra, no sabemos en qué forma van a aunarse estos tres distintos criterios para patentizar uniformemente aquella simpatía a las naciones aliadas. No se habrá escapado seguramente a la penetración de los jefes de aquellas agrupaciones políticas aquella dificultad, y, sin duda, a esto habrá obedecido el que no se haya realizado aun el anunciado acto de propaganda aladófila en Madrid.

Pero, sea de ello lo que fuere, es preciso reconocer que la aludida conjunción de aquellas fuerzas políticas puede ejercer importante influencia en la orientación de la opinión pública en la cuestión internacional, desviándola del recto sendero y conduciéndola por caminos que sólo pueden llevar a España a la ruina. Y es indispensable, por consiguiente, para la salvación de la patria contrarrestarla en forma eficaz.

Las agrupaciones políticas de la derecha, apreciando rectamente la situación de España en las azarosas circunstancias actuales, están conformes en estimar que nuestro país debe mantenerse en la actitud de neutralidad en que se ha constituido, y que sería altamente peligroso adoptar otra distinta. A las derechas, pues, toca contrarrestar por todos los medios la campaña franca o encubiertamente aliadófila, patentizando en la prensa y en la tribuna pública las graves contingencias que nos veríamos obligados a arrostrar con la intervención solidificando y fortaleciendo así la ya poderosa corriente neutralista.

Las circunstancias son cada momento más graves y se hace preciso que las derechas no abandonen un momento la brecha, abogando valientemente por la neutralidad, que es el único medio que tiene España para salir indemne de la hecatombe inmensa que está desangrando al mundo. Desde que se inició el conflicto hasta el presente nos hemos librado de intervenir en el mismo; preciso es, a toda costa, para la vida de España, que persistamos en lo sucesivo en la misma actitud.

### Las revisiones del reemplazo del cupo de Amposta

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, en la sesión que celebró el lunes último, dictó con referencia a los mozos del cupo de esta ciudad los acuerdos siguientes:

Joaquín Talarn, número 6 de 1917, pendiente de la presentación de documentos.

Antonio Morales, número 9 de 1917, soldado.

José Vidal Luna, número 45 de 1917, pendiente al 31 del corriente.

José Masía Batalla, número 46 de 1917, soldado.

Sebastián del Castillo Guimerá, número 59 de 1917, excluido temporalmente del contingente.

Enrique Gil, número 7 de 1917, confirmada la nota de prófugo.

Manuel Ferrero, número 21 de 1917, confirmada la nota de prófugo.

José Francisco Generés, número 64 de 1917, confirmada la nota de prófugo.

Ricardo Borrás Pujol, número 36 de 1916, excluido temporalmente del contingente en primera revisión.

Joaquín Llasat número 55 de 1915, pendiente al día 31 del actual para la presentación de documentos.

Jaime Vives, número 2 de 1914, soldado.

### CRÓNICA

Confirmando el adagio catalán de que *per Maig cada dia un raig*, el tiempo durante esta semana se ha presentado lluvioso; y dejando aparte unas ligeras lloviznas, nos ha obsequiado con agua con alguna abundancia en las noches del miércoles y del jueves.

Esas lluvias han beneficiado mucho los campos con gran contentamiento de los agricultores.

Para uno de los primeros días de la próxima semana se anuncia el enlace de nuestro estimado amigo D. Juan Miralles Mangrané y la distinguida Srta. D.ª Julia García.

Para mediados del corriente mes está anunciada la salida para Madrid de nuestro distinguido y respetable amigo el dignísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona, doctor D. Valentín Carulla, con el objeto de gestionar asuntos de interés para este Distrito universitario.

El jueves último celebró con gran solemnidad en la parroquial iglesia de nuestra ciudad el matrimonio de nuestro querido amigo D. Bautista Solé Masía con la Srta. Consuelo Masía Forcadell.

Muchas felicidades al novel matrimonio.

En la sesión que el día 2 celebró la Junta de gobierno del Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, se acordó el nombramiento de D. Tomás Martín para el cargo de Inspector de riegos de dicha entidad.

Nuestra cordial enhorabuena al agraciado.

Adelantan con rapidez las obras de ensanche del puente sobre el canal en la calle de San José que dá acceso al barrio del Grao, habiendo quedado ya terminada la bóveda de la parte derecha.

En la parada de caballos sementales establecida en esta ciudad han sido montadas hasta la fecha 35 yeguas por el caballo *Coco*, 37 por *Electeur*, y otras 37 por *Moro 11*, formando un total de 109 yeguas.

El público está satisfecho y prodiga elogios a los dignos militares encargados de la parada, por el servicio que ésta presta.

Terminados los trabajos de redacción del plano, presupuesto, memoria y pliego de condiciones de las aceras de la calle central del Grao, cuya documentación obra ya en esta Alcaldía, en breve se anunciará la subasta de tan importante obra.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Estos días está procediéndose por la brigada municipal a la reparación del afirmado de las calles de esta ciudad.

Completando el material recientemente concedido por la Dirección general de 1.ª Enseñanza a nuestras Escuelas Nacionales, el acreditado «Bazar Ibérico» de D. J. Esteva Marata, de Barcelona, ha remitido a esta Alcaldía cinco preciosas oleografías, de gran tamaño, de otros tantos monumentos de arte, que son la iglesia de San Marcos de Venecia, la Catedral de Milán, y el Panteón, el Coliseo y la iglesia de San Pedro de Roma.

Se dice que un conocido comerciante de arces de esta ciudad, muy querido amigo nuestro, por cierto, ha sido víctima del alzamiento de bienes realizado por uno de sus clientes que le había efectuado compras por importante suma.

Mucho sentiremos que este percance se confirme y con todas las proporciones con que la comidilla popular lo reviste.

El martes falleció en esta ciudad después de penosa enfermedad el simpático joven José Vidal Luna, hijo de D.ª Francisca Luna.

A la efívida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Hasta la fecha se llevan expandidas por la Alcaldía de esta ciudad 695 de las nuevas placas numeradas para carros y 69 de las destinadas a bicicletas.

La Secretaría municipal está formando el padrón o registro de los expresados vehículos.

El celoso Senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Eixas de Molins, ha recabado del Ministro de Hacienda la promesa de que antes del día 1.º de Junio próximo publicará la *Gaceta* un Real decreto sobre el *warranty* agrícola y otras disposiciones sobre crédito agrícola.

José Font's Planis

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público  
sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Durante esta semana está procediéndose a la colocación de los 200 metros de bordillo, encajados a D. Dmas Bort, de Alcalá de Chisvert, en ambos lados de la prolongación del paseo del Alcalde Palau.

Ha fallecido en Lérida la virtuosa señora D.ª Dolores Salanova, esposa de nuestro distinguido amigo, presidente que hasta ahora ha sido de la D.ª putación de aquella provincia, D. José M.ª España, a quien testimoniamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que le aflige.

**BALANZAS, ARCAS PARA CAUDALES, BÁSCULAS** corrientes y especiales para carros.—Cat. logos y precios.—**MANUEL VENTAS SOLÉ =AMPOSTA.**

Terminadas las obras efectuadas en el piso segundo de la Casa Consistorial para instalar las oficinas de la Comandancia de carabineros, ha quedado ya definitivamente establecido en dicho punto el centro indicado.

El día 11 del actual y a las 8:30 de la mañana se efectuará en esta Casa Consistorial la comprobación y contrastación de los objetos e instrumentos de pesar y de medir existentes en los establecimientos industriales y de comercio de este término municipal.

La fiesta obrera del 1.º de Mayo, que en toda España se efectuó con tranquilidad, dió lugar en Tortosa a un lamentable incidente, que no obedece más que a la intervención que los marcelineros tienen en los actos de la vida ciudadana en aquella ciudad.

Cuando desde el balcón del Centro de Corporaciones obreras estaba perorando Marcelino Domingo, se oyó un silbido, a consecuencia de lo cual fué apaleado barbaramente un joven llamado Manuel Canalda.

Han sido reelegidos Presidentes de las Diputaciones provinciales de Barcelona y Gerona nuestros distinguidos amigos D. Enrique Prat de la Riba y D. Agustín Riera, respectivamente, a quienes enviamos nuestra cordial felicitación.

#### A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, Tortosa, encontrarán computas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores, a causa de tener un centenar de construidas.

Toca a su término la instalación por la Mancomunidad de Cataluña de la red telefónica de Barará a Santa Coloma de Queralt, pasando por los pueblos de Pira, Sarreal, Rocafort y Pílas, con enlace con la central de la Interurbana de Montblanch.

A la instalación de dicha red ha contribuido en no poca parte con sus gestiones nuestro querido amigo D. Juan Palau, Alcalde de esta ciudad.

Ha sido nombrado arcediano de la Catedral de Toledo el canónigo de la Metropolitana de Tarragona nuestro distinguido amigo el Doctor D. Juan A. Fauti, a quien felicitamos cordialmente por tan merecida distinción.

De Real orden se han concedido las gracias a D. Cristóbal Ferrando, maestro que fué de Tortosa, por su ejemplar conducta durante el tiempo que estuvo al servicio de la enseñanza.

El arriendo de la recaudación de contribuciones de esta provincia ha sido concedido a la Arrendataria de Barcelona, de la que es gerente el Sr. Montoro.

Entre las nuevas escuelas cuya creación ha sido acordada figuran las de Las Casas de Alcanar, mixta en maestro, y Pira, unitaria, en maestro.

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.º  
(Casa del Francés)

AMPOSTA

Motor a bencina VELLINO práctico, muy económico, fácil manejo.  
Presupuestos y referencias. — M. VENTAS SOLÉ.—AMPOSTA.

Han sido anunciadas al concurso general de traslado de la escuela de niñas de Godall, la dirección de la graduada de niñas de esta ciudad y las escuelas también de niñas de Freginals y San Carlos de la Rápita.

La Cámara arrocera de Valencia ha invitado al inspector regional de Sanidad del campo de Cataluña, doctor D. José Suarez de Figueira, director de la Sucursal del Banco de España en Tortosa, a que dé en aquella entidad una conferencia sobre el tema «El cultivo del arroz desde el punto de vista económico, sanitario y social».

El señor ingeniero jefe de la 2.ª División técnica y administrativa de Ferrocarriles, en vista de la reclamación que nuestro querido amigo D. José Bonet Amo formuló en 30 de Diciembre último por retraso de la expedición número 30.083, pequeña velocidad, de Barcelona, dejándola de cuenta de la Compañía del Norte, ha estimado procedente dicha reclamación en virtud de lo preceptuado en el artículo 149 del Reglamento de Ferrocarriles y en el 371 del Código de Comercio, teniendo derecho al abono del valor de la mercancía al precio corriente en plaza.

El inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Tarragona y el catedrático del Instituto general y técnico de aquella ciudad, por encargo del Consejo de Fomento de esta provincia, están efectuando estudios sobre el cultivo de la morera y cría del gusano de seda para fomentar la sericultura en esta provincia.

#### Estampas-Recordatorios

#### Devocionarios blancos

#### para la Primera Comunión

visitada la Imprenta Mercantil y Papelera de JOAQUIN LOPEZ, Puente de Piedra, 1, TORTOSA y encontraréis vuestros gustos.

Ha sido trasladado a Valencia el ayudante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Emilio Belonguer.

La acreditada casa «Sucesores de Joaquín Navás», de Reus, en atenta circular nos participa que ha recibido las extensas y variadas colecciones en géneros del país y extranjero para la próxima temporada.

Desde mañana lunes hasta el día 10 se efectuará en esta ciudad en el punto de costumbre la cobranza del actual trimestre de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio, y del impuesto de cédulas personales y del repartimiento municipal.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

FarmacMa Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.  
 Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.  
 Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

# ENRIQUE AUBESO

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
 Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)  
 Por contar este taller con gran existencia de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.  
 Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones  
 Cajas de cartón  
 Placas esmaltadas  
 Barnizado de mapas  
 Sellos de goma y metal  
 Carpetas de todos tamaños

## BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

## ¡Alerta sportmans!

**FACUNDO BENET** pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto proederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCO; PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

## ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades púdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños  
 Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41  
 Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

## Gran tienda de comestibles y ultramarinos DE GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

## BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINAROZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS  
 CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR  
 SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

## JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

## PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

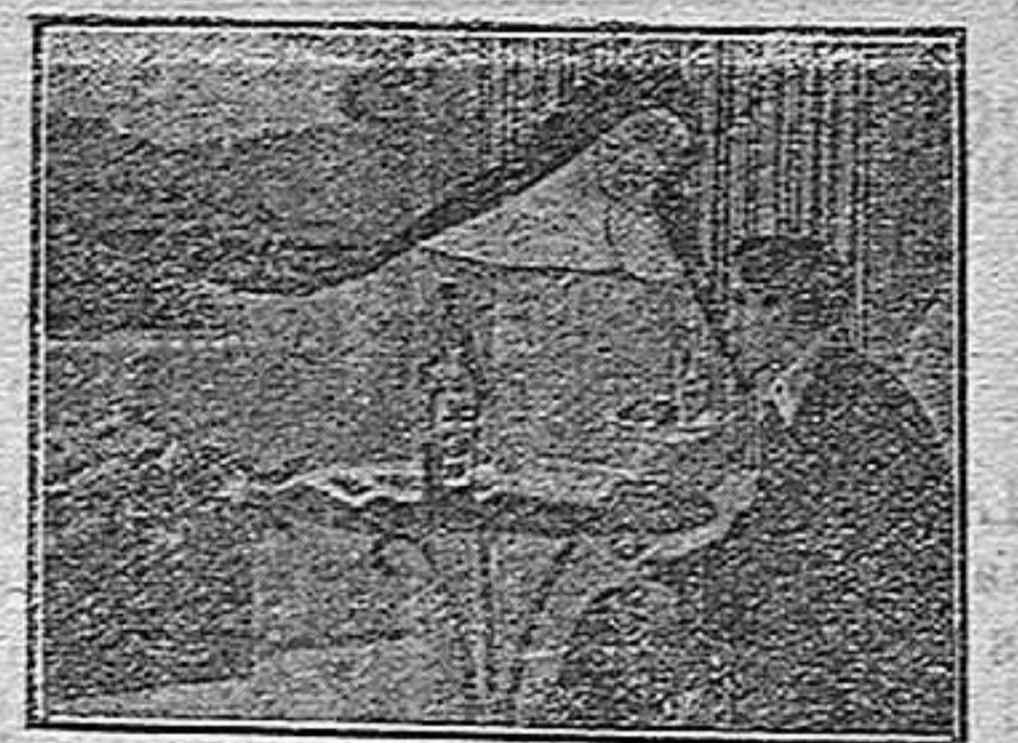
PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
 PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.  
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"  
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.





# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 ; Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.  
 Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.  
 Garantías: Fs. 113.769.338'79.  
 Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH  
 Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.